

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año XI.—Número 3.142

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 3 de abril de 1924

## EL NUEVO REGIMEN

(POR TELEFONO)

2, 22'30 h.

### Una nota de la Legación de Turquía

En la Presidencia se facilitó la siguiente nota:  
La Legación de Turquía participa al Ministerio de Estado que los barcos extranjeros, para entrar en los puertos turcos, necesitan ir provistos de la patente de Sanidad expedida por las autoridades turcas, debiendo proveerse de ella en el último puerto de arribo.

### Despacho

En el Ministerio de la Guerra estuvo el presidente del Directorio despachando con los subsecretarios de Gobernación y Estado y con los generales Jordana y Mustera.

### Consejo de Directorio.—La recaudación

El general Primo de Rivera al llegar esta tarde a la Presidencia se mostró muy complacido del resultado de la liquidación del último presupuesto, porque en el último semestre ha habido un alza de 299 millones y en el mes de marzo el alza ha sido de 18 millones.

El Presidente anunció que sobre este asunto se facilitaría una nota oficiosa a la Prensa.  
Poco después de llegar el general Primo de Rivera, el Directorio se reunió en Consejo.

### Referencia del Consejo.—La reforma de la Primera enseñanza.—Modificación de la ley de Enjuiciamiento

A las nueve menos cuatro de la noche terminó el Consejo de Directorio, no habiendo asistido a la reunión el general Navarro porque desde hace dos días sufre una afección de carácter leve y sin que, por lo tanto, ofrezca cuidado.

La referencia facilitada a los periodistas dice que el Consejo ha continuado el estudio del proyecto de reforma de la Primera enseñanza, y que el Directorio ha aprobado la parte referente a crear bastante número de escuelas de Primera enseñanza, así como el aumento de sueldos de los maestros, sin que todavía se haya concretado ni la cuantía de estos aumentos ni el número de escuelas que han de establecerse.

También se ocupó el Consejo de asuntos relacionados con el departamento de Gracia y Justicia y entre ellos aprobó varias modificaciones a la ley de Enjuiciamiento civil, encaminadas a abreviar los trámites.  
Finalmente trató de las reformas

que se introducirán en la nueva ley de Protección a las industrias nacionales.

### Ingenieros Agrónomos

Los ingenieros señores Echegaray y Martín Sánchez, visitaron al presidente del Directorio para exponerle la necesidad de que sea aumentado el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, si se quiere que todos los arbitrios a ellos encomendados puedan hacerse con la rapidez y oportunidad debidas.

El presidente del Directorio ofreció estudiar con toda atención, a la mayor brevedad posible, la petición formulada por los ingenieros.

### Gracias

El conde de Caralt estuvo en la Presidencia para dar las gracias al general Primo de Rivera por haberle nombrado presidente de la Junta para la implantación de las enseñanzas técnicas.

### El gravamen del aceite

La Gaceta de hoy publica una disposición fijando en 10 pesetas el gravamen de exportación del aceite de oliva.

### Sesión municipal

El Ayuntamiento de Madrid celebró hoy sesión, procediendo al nombramiento de comisiones y fijando los días y horas en que han de celebrarse las sesiones del período cuatrimestral.

3, 1'30 h.

### Visitas

El general Primo de Rivera recibió al arquitecto Cabello la Pierra y al vicepresidente del Consejo de Economía nacional, señor Gastado, con quien en el sucesivo despachará todos los miércoles, y a nuestro representante diplomático en Varsovia.

### Cena

El general Primo de Rivera cenó esta noche con la comisión que prepara el reglamento de Somaén.

### Nota oficiosa

En la Presidencia se facilitó esta noche a la Prensa una nota oficiosa en la que se dice que la recaudación de Hacienda en el pasado mes de marzo asciende a 301.478.984 pesetas, cifra a la que jamás llegó en recaudación la Hacienda española y que supone un aumento de 18.983.899 pesetas sobre la de igual mes en el ejercicio anterior.

Así es que la recaudación en los doce meses de este ejercicio ascendió a 2.658.608.349 pesetas, lo que supone un aumento sobre los ingresos obtenidos en el ejercicio anterior de 22.913.008 pesetas.

## NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 2, 22'30 h.

### En Madrid nieva y graniza

Al medio día cayó sobre Madrid una nevada, que cesó al poco tiempo de haber comenzado.

Y por la tarde granizó, aunque la granizada no adquirió grandes proporciones.

### Fallecimiento del ex ministro señor Navarrotreverter

Esta mañana ha fallecido repentinamente en Madrid, en su domicilio, el ex ministro de la Corona don Juan Navarrotreverter.

Cuando falleció se hallaba rodeado de sus hijos Juan, José, Enrique y Teresa.

El señor Navarrotreverter sufrió un ataque de uremia en el mes de febrero, y desde entonces se hallaba muy quebrantada su salud, pero últimamente la familia creía que no inspiraba cuidado, y por eso cuando esta madrugada, a las cinco y media, se le reprodujo el ataque y dejó de existir, la impresión que causó a todos, tanto a los familiares como a los amigos, fue más grande, por lo inesperado del triste desenlace.

El cadáver ha sido colocado en el despacho, convertido en capilla ardiente; contaba el señor Navarrotreverter ochenta años de edad, había sido ministro de Hacienda y Estado, y era senador vitalicio.

Su muerte ha sido sentidísima. Mañana, a las cuatro de la tarde, se verificará el entierro.

3, 1'30 h.

### Comentarios a la granizada

Se ha comentado desfavorablemente para el Observatorio Astronómico, que anunciando éste que no habría alteración atmosférica, esta tarde cayó sobre Madrid una fuerte y copiosa granizada y nevada a la par que un frío intensísimo.

### Los reformistas

La Junta reformista de Barcelona ha desautorizado a su presidente con motivo de las gestiones de éste con el Gobernador.

El presidente ha dimitido, y según manifestó don Melquíades Álvarez, ha sido aceptada la dimisión.

### En el supremo de Guerra y Marina

El Supremo de Guerra y Marina aprobó las propuestas de ascensos del comandante León y del capitán Mendoza y de un oficial moro, por méritos en campaña, estudiando el expediente para la concesión de la laureada al capitán Salamanca.

Asimismo se ordenó la apertura de juicio contradictorio para la concesión de la laureada al teniente del regimiento de África Francisco Moreno, al oficial del Tercio Eduardo Aulló, al capitán Agapilo Aguado, a los tenientes Antonio Rubio, Diego Blázquez y Miguel Morales, todos fallecidos en África.

### En el Sanatorio de Valdeatas

En la visita que hoy hizo la reina doña Victoria al Sanatorio de Valdeatas para la inauguración de una sala de radiografía, fué recibida por el doctor Codina y por el director y personal del Sanatorio.

Después de la inauguración de la sala la Reina recorrió las dependencias, conversando con algunos enfermos.

### Auto de prisión contra los consejeros del Banco de Castilla

Se ha confirmado la noticia de que el Juez especial que actúa en el asunto del Banco de Castilla ha decretado auto de procesamiento y prisión contra varios consejeros y el director.

Asimismo ha admitido la denuncia presentada por el Banco Mercantil de Santander.

La autoridad judicial califica estos hechos como constitutivos de un delito de estafa.

Asimismo ha decretado la libertad provisional de los consejeros referidos, pero bajo una fianza considerable.

La cantidad reclamada contra el Banco de Castilla asciende aproximadamente a tres millones.

La responsabilidad recae principalmente sobre el conde del Moral de Catrava, don José María Semprán, don Luis Sánchez Cuervo y don Ramón Fernández de Montoria, consejeros, y don Hipólito Lozano, subdirector del Banco.

La noticia ha causado profunda impresión en los círculos financieros.

## DE LA REGION ANDALUZA

(POR TELEFONO)

3, 1'30 h.

### Se desborda el Genil

Granada.—Se reciben noticias de Villanueva dando cuenta de que el Genil ha tenido una crecida de siete metros, habiéndose desbordado en una extensión de dos kilómetros.

Las cosechas han sido destruidas, hallándose arruinados los labradores. Una comisión de ellos visitó al Gobernador, dándole cuenta de las enormes pérdidas que han sufrido.

El vecindario se encuentra sin pan, y como se halla aislado por las aguas, no se le pueden facilitar viveres.

### Pueblos inundados

Granada.—Los pueblos Topón y Montefrío se hallan totalmente inundados, habiendo sido arrasadas las cosechas.

### Los andaluces dicen que unos montes avanzan hacia un poblado

Granada.—Los vecinos de Mocharnel se encuentran muy aterrorizados por creer que los montes avanzan hacia el poblado, habiendo llegado en su terror a abandonar sus viviendas.

Parece que lo que ocurre es que por efecto de las aguas se suceden desprendimientos de tierras, habiendo llegado éstas a cubrir extensos olivares.

El Alcalde se ha trasladado a este poblado en vista de las noticias alarmantes que circulaban.

Los vecinos, para detener el paso de los montes salieron en procesión de rogativa con la patrona del pueblo.

De continuar la invasión de tierra ésta llegará hasta el río, el cual al ser taponado se desbordará, inundando el pueblo.

El primer desprendimiento de tierra fué en el monte la Puebla.

El cortijo «Carrasco» se ha librado de esta invasión de tierra por hallarse resguardado entre rocas, mas la choza del guarda, que estaba situada cerca del cortijo, ha sido transportada por estos movimientos de la tierra a unos cuantos metros más allá, donde ha quedado situada.

Varias acequias que han sido rotas

han inundado un barranco que tiene una profundidad de 25 metros.

Poco después llegó la tierra, taponando y haciendo que las aguas se desbordaran por los alrededores.

La zona agrietada tiene una extensión de tres kilómetros, viéndose cortes verticales de gran profundidad.

Los desprendimientos de tierra son de tal importancia que se ve avanzar a ésta.

Los olivos arrancados de cuajo son en crecido número.

Algunos vecinos han dicho que oyeron un ruido seco y que a continuación se inició el movimiento de avance de la tierra.

Muchos vecinos, aterrorizados, se han refugiado en la capital y de aquí han ido a Mocharnel gran cantidad de personas a presenciar el fenómeno.

### Estado de un herido

Málaga.—El médico don Miguel Mérida, herido en el bar Paquin, se encuentra bastante mejorado, habiendo esperanzas de salvarlo aunque quedará ciego.

### Donativo

Sevilla.—Los aibaceas testamentarios de doña Luisa Pereira estuvieron en los Establecimientos benéficos para hacer entrega de 400.000 pesetas donadas por la expresada señora.

Después estuvieron en la Asociación de Caridad, donde entregaron 75.000 pesetas.

El presidente, que lo es el ex ministro señor Cañal, no pudo asistir, por hallarse enfermo, y envió un donativo de 500 pesetas.

### Comisión técnica

Málaga.—Se asegura que en breve llegará la comisión técnica que ha de estudiar las consecuencias del conflicto que provocaría el cierre de los Altos Hornos.

### Entierro

Sevilla.—Con asistencia de inmenso gentío se verificó hoy el entierro de las víctimas ocasionadas por el hundimiento del puente de la Algaba.

### Prohibición

Alicante.—La Junta de Abastos ha prohibido la exportación de patatas.

## CRIMEN HORROROSO Se descubre un infanticidio

(POR TELEFONO)

Madrid, 3, 1'30 h.

El capitán de la Guardia civil, jefe del destacamento de Tetuán de las Victorias, ha descubierto hoy un horroroso infanticidio, que ha producido gran indignación en el vecindario.

Hace pocos días el teniente, jefe del puesto, don Dionisio Molina, recibió un anónimo en el que denunciaban la desaparición de un recién nacido, culpando de ello a la madre.

Consecuente con esta denuncia, la Guardia civil se presentó en una casa de la calle Ruiz Palaco, de esta barriada, realizando excavaciones en el corral. Estas dieron por resultado el hallazgo del cadáver de una niña recién nacida.

Llamado el forense reconoció a una niña y después a una joven de dieciocho años, que vive en esta casa y llamada María Prado.

Primero dijo que hace pocos días había abortado y después declaró que, en efecto, hace quince días había dado a luz una niña muerta y que por eso la enterró en el corral.

La Guardia civil ordenó la detención de la María Prado, de los padres de ésta y del novio, llamado Esteban Fernández.

El médico reconoció el cadáver de la niña, encontrando algunas esquimosis en el cuello, lo que demuestra que fué estrangulada.

El vecindario al tener noticias de ello la indignación fué grande, queriendo linchar a la madre de la niña.

El asunto pasó al Juzgado y el juez tomó declaración a los padres de la María y al novio.

Este, con gran cinismo, negó que tuviera relaciones con la madre de la criatura, mas por otras manifestaciones que hizo, el juez sacó la convicción de que había tomado parte activa en el infanticidio.

Por no aparecer cargo en contra suya ha sido puesto en libertad el padre de la María.

## Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Un armario con luna bisel, cama tableros, dos mesillas, lavabo con espejo y dos sillas tapizadas, todo haya, 550 pesetas.

## Noticias de provincias

(POR TELEFONO)

2, 22'30 h.

### Suicidio de un notable literato

Santander.—A bordo del vapor Navarro llegó el literato colombiano Rodolfo Sandoval y trató de hacer efectivo un cheque en un Banco, pero por dificultades de momento no fué posible realizar la operación.

Luego estuvo en el hotel en unión de su esposa, que es una mujer bellísima, donde almorzó y después se marchó sin pagar a embarcarse en el vapor en que había venido y cuando se hallaba sobre cubierta se mató, disparándose un tiro en la cabeza.

### Causa contra un anarquista

Bilbao.—En la Audiencia comenzó la vista de la causa contra el anarquista Elías García Segarra, por tener en su poder varias bombas y haber agredido a la Policía en el momento que procedió a su detención.

El acusado se expresó en términos de gran insolencia, acusando a la Policía y a la benemérita, por lo que el presidente se vió obligado a determinar que la pareja de la Guardia civil lo sacara de la sala.

### Huelga resuelta

Ferrol.—Ha quedado resuelta la huelga que desde mayo del año pasado sostenían los obreros del ramo de construcción.

### Saqueo

Palencia.—Al llegar el correo de Galicia a la estación de Ventas de Baños, se observó que varios vagones de equipaje habían sido saqueados.

Fuó detenido un individuo llamado Juan Pérez, que se confesó autor del hecho y en cuyo poder se encontró una carta dirigida a nombre de José Pérez González, con domicilio en Madrid en la calle de Alcalá, número 144.

## PRECIOS DE SUSCRICION

Badajoz, al mes, pesetas .... 2'00

Fuera de la capital, trimestre... 7'00

El anuncio no es caro, si es eficaz. Por eso, aunque nuestras tarifas sean más elevadas, no nos quejamos.

**Teatro López de Ayala**  
DOS DEBUTS GRAN EXITO  
... VALLEJO ...  
notable cantador andaluz  
LAS ROMANTAS  
bella pareja de bailes y canciones  
DE  
... PILAR ...  
bella y elegante canzonetista-bailarina

## El impuesto sobre carros de transporte

Como saben nuestros lectores, el impuesto sobre carros de transporte no alcanza, como se creyó en un principio, a los que los agricultores destinan a las faenas agrícolas. Así lo ha declarado una Real orden reciente del Ministerio del ramo.

Pero como en un principio, según decimos, se creyó que dichos carros estaban sometidos a dicho impuesto y así se comunicó a sus propietarios, fueron muchos los que acatando las órdenes que se les daban, sin perjuicio de recurrir en debida forma para que se rectificara el error de interpretación a que la letra de la disposición daba lugar, se apresuraron a inscribir sus carruajes.

Hubo otras que, por el contrario, se resistieron a hacerlo.

Pues bien, deshecho el error de interpretación por la mencionada Real orden, parece ser que estos últimos, es decir, los que se resistieron a inscribir, están a punto de salir más ventajosos que los cumplidores escrupulosos de las leyes, puesto que a éstos, por estar inscritos y a pesar de la Real orden, se les ponen al cobro los recibos, y, en cambio, a los que se resistieron en inscribir, como en virtud de la repetida disposición, ya que no se les puede obligar a que lo hagan, nadie los molesta con pretensiones de cobro.

Porque ser que, ante esto, los que han inscrito sus carros, como, a pesar de la inscripción, se consideran exentos del impuesto, puesto que nada significa una inscripción que la Superi-

dad declara haber sido indebida, hacen las oportunas gestiones para que se les exima del pago de dichos recibos exponiendo el caso a la Superioridad e invitando a que a su aplicación se adherieran todos los interesados.

La Cámara, por mediación de su vicepresidente, don Ramón Montero de Espinosa, dirigió al subsecretario de Hacienda, exponiendo el caso e inmediatamente dicho señor ha recibido el siguiente telegrama:

«Recibí su telegrama y por Dirección Propiedades e Impuestos se piden antecedentes a esa Delegación Hacienda sobre asunto a que se refiere de liquidación altas carros agricultores para en su vista adoptar resolución procedente.»

De esperar es que el caso se resuelva en justicia, y para ello deben todos los interesados adherirse a la petición de la Cámara con objeto de hacer presente al Gobierno la justicia que les asiste.

## Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 8  
RAMON ALBARRAN, 14.—BADAJOZ

## El «affaire» del Banco de Castilla

(POR TELEFONO)

2, 22'30 h.

Parece que el Juez que entiende en el asunto del Banco de Castilla ha decretado el procesamiento del Consejo de Administración de dicho Banco y ha dictado algunos autos de prisión.

## Firma del Rey

(POR TELEFONO)

2, 22'30 h.

Fueron sometidos a la firma del Rey los siguientes decretos de los departamentos que se mencionan:

### Gracia y Justicia

Rehabilitación del título de conde de Casaloja.  
Idem del título de conde de Calomera.

Nombrando presidente de la Audiencia de Coruña a don Gonzalo Pintó.

Idem de la de Pontevedra a don Manuel Gómez Pedreira.

Idem de la de Orense a don Gregorio Fernández.

Idem magistrado de la de Barcelona a don Joaquín Fecet.

Idem de la de Albacete a don Juan Montesino.

Idem de la de Oviedo a don Manuel Cueva.

Idem de la de Las Palmas a don Mariano Cáceres.

Idem de la de Oviedo a don Pedro Fernández Pascual.

Idem de la de Málaga a don Enrique de la Blanca.

Idem de la de Tenerife a don José Hernández Díaz.

Idem de la de Palencia a don Manuel Parrilla.

Idem de Orense a don Eduardo Praga.

Idem de Tarragona a don Antonio Sereix.

Idem de Orense a don Ildefonso Vaquero.

Idem de Badajoz a don Higinio García.

Idem de Alicante a don Eduardo Romero.

Idem de Badajoz a don Jacinto Angoso.

Idem de Badajoz a don Gustavo Lescure.

Idem fiscal de Pamplona a don Manuel Redondo.

Idem de Ciudad Real a don Manuel Torres.

Idem abogado fiscal de Madrid a don Luis Gutiérrez.

Idem de Badajoz a don Antonio Hernández.

Idem teniente fiscal de Valladolid a don Adolfo Ortiz.

Jubilando al jefe de primera de esta Subsecretaría, don José Millán.

Exceptuando de las formalidades de subasta para la adquisición del mobiliario con destino a la Audiencia de Sevilla.

Modificando el artículo 74 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Derogando varios artículos de la misma ley.

Estableciendo normas para el estricto cumplimiento de las mencionadas disposiciones.

### Trabajo

Creando una comisión encargada de proponer los medios para cubrir los riesgos de muerte o invalidez por naufragio de los emigrantes españoles.

### Hacienda

Concediendo una transferencia de 150.000 pesetas al presupuesto de Instrucción pública para los gastos de la concurrencia de España a la Olimpiada de París de 1924.

Concediendo honores al tiempo de jubilarse a don José Barrera y a don Andrés Gutiérrez.

## ¿Se importará trigo?

Ocioso es hablar de la repetida cartilena con que, durante la paralización ruinoso sufrida por la producción triguera y la obstinada depreciación, nos han aturrido de la excesiva existencia de este cereal para el consumo de España.

Sin embargo, apenas ha comenzado a movilizarse algo dicho mercado, mejorando algo los precios, he aquí que algunos fabricantes del litoral tratan de volver a la producción triguera de España a su anterior ruinoso estado, obteniendo autorizaciones de importación.

No tenemos que ponderar la importancia y gravedad que para los intereses de nuestros agricultores envuelve esta tentativa y la necesidad en que están de defenderse de sus perjuicios acudiendo al Gobierno, haciéndole presente la justicia que les asiste y la falta de razón con que se trata de inferir tan grave daño a sus legítimos intereses.

DE GRAN INTERES PARA LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RÚSTICAS

En la sesión celebrada últimamente por la Cámara Agrícola, presentóse una invitación de la Cámara de Sevilla para que se adhieran a una iniciativa de trascendental importancia para los propietarios de fincas rústicas.

Trátase de un proyecto que, de ser tenido en cuenta por el Gobierno, proporcionará al Estado todas las ventajas de una breve y exacta valoración de la cabida y calidad de los predios rústicos, sin los inconvenientes de los sistemas hasta el presente usados, que tantas dilaciones, dificultades y a veces discusiones ofrecen.

Por su extraordinaria importancia y para que a todos los propietarios de fincas rústicas llegue el proyecto de la Cámara Agrícola de Sevilla, que la de Badajoz acordó tomar en cuenta y dejarla sobre la mesa para el detenido estudio de los interesados, reproducimos íntegro el referido documento, con lo que todos los propietarios podrán estudiarlo con la atención que merece y dirigir a la Cámara de esta provincia la expresión de su conformidad o las observaciones que dicho estudio les sugiera.

He aquí el texto del documento a que nos referimos:

Bases para un proyecto de ley de Catastro Rústico parcelario y Crédito Agrícola

Artículo 1.º En toda transmisión de dominio, sea por el concepto que sea, se acompañarán dos planos en papel tela, escala..., en los que se describirán las diversas parcelas que compongan la finca, con detalles de los cultivos de cada una y sus valoraciones correspondientes, todo hecho con personal técnico, autorizado por la ley vigente. Dichos planos llevarán además de la firma del técnico la conformidad del propietario. Uno de los planos se unirá por el notario a la escritura correspondiente y el otro será entregado, después de firmado y sellado por el notario en el Registro de la Propiedad, al hacer la inscripción de la finca, en donde quedará archivado.

Art. 2.º El Estado se reserva el derecho de comprobar la valoración hecha y declarada, pudiendo anular toda aquella que sea inferior en un 20 por 100 a la que determine el técnico. El propietario tiene derecho a impugnar la valoración si a su juicio excede en un 20 por 100 del valor en que estime la finca.

Art. 3.º La valoración hecha por el técnico y aceptada por el propietario servirá de base para determinar la contribución, la cual se fijará del modo siguiente: Se considera como renta o interés el 4 por 100 del valor de la finca y como utilidad de ganadería, del cultivo y del capital circulante, el 25 por 100 de la renta, resultando en conjunto un 5 por 100 del valor de la finca las utilidades que quedan sujetas al impuesto. El tipo contributivo será el 15 por 100, descompuesto en la forma que sigue: 10 por 100 para el Estado, 1 por 100 para la provincia, 3 por 100 para atenciones municipales y escolares, y 1 por 100 para la Cámara Agrícola Provincial por las obligaciones que tiene que realizar (aprecios, levantamiento de planos, estadísticas, etc.). Los Municipios y Diputaciones no podrán establecer impuestos, ni arbitrios de ningún concepto sobre la propiedad rústica. La Delegación de Hacienda ingresará las cantidades que correspondan a Diputación, Ayuntamiento y Cámara Agrícola, por trimestres vencidos, en las Tesorerías respectivas de estos organismos.

Art. 4.º La riqueza forestal se valorará por los técnicos correspondientes, teniendo en cuenta la edad de la masa forestal y estableciendo el aumento probable de la riqueza por el aumento de crecimiento de la especie arbórea y se hará constar con el fin de que cada cinco años se modifique la contribución y gire ésta por el valor verdad de la finca. El Estado procurará que se desarrollen las Compañías que aseguren riquezas forestales, con el fin de que estos valores tengan alguna más garantía de la que tienen en la actualidad.

Art. 5.º Toda finca que sea de valor inferior a 2 000 pesetas, tiene derecho a que gratuitamente le sean hechos planos y valoración, por la Cámara Agrícola Provincial, cuyos organismos tendrán el personal técnico necesario para cumplir este cometido. Las fincas que excedan del precio de 2.000 pesetas será de cuenta del adquirente la valoración y levantamiento de planos.

Art. 6.º Cuando haya plantaciones nuevas, que por la ley estén exentas del pago de contribución, se hará constar en el plano y en la valoración, siendo rebajadas de esta última, con el fin de que sólo contribuya la parte de valor del suelo, y en su día las plantaciones que temporalmente estén exentas de contribuir.

Art. 7.º Es obligatoria la inscripción en el Ayuntamiento respectivo de toda finca que pase a nuevo dominio, como también la entrega de una copia del plano que se ane a la escritura cuya copia pueda ser en papel ferropulsado, con el fin de que queden en los archivos municipales cuantos datos sean necesarios, para determinar la contribución y para la estadística de cultivos y aprovechamientos. De la toma de datos en el Ayuntamiento y entrega del plano ferropulsado se pondrá una nota en la escritura que acredite el haber cumplido con dicha obligación.

Art. 8.º En los casos que haya litigios o dudas sobre el término municipal a que corresponde una finca, se hará la anotación en los libros correspondientes del Registro de la Propiedad de cada uno de los pueblos, provisionalmente, hasta que quede sustanciado el término a que corresponde y una vez determinado éste se anulará la anotación del libro del término a que no correspondía la finca, para que quede inscrita sólo en un término municipal.

Art. 9.º Cada finca será señalada en su término municipal con un número y tendrá su recibo de contribución correspondiente y cuando haya divisiones, cada una de las partes llevará el número original de la finca de donde procede y su número secundario.

Art. 10.º Todo propietario que desee le sea expedida por el Estado, la cédula de crédito de su finca, solicitará del Servicio Agronómico Provincial o forestal que sea comprobada la valoración de la misma. El técnico oficial del Estado informará sobre el valor de la finca en cuestión, cuyo informe debe ser duplicado y un ejemplar enviado oficialmente al Registro de la Propiedad, para la inscripción correspondiente. El Registrador de la Propiedad expedirá un Título de Crédito con la valoración oficial que podrá servir al propietario para darle carácter mueble a sus fincas y abrir cuentas del crédito, pues dicho documento tendrá la garantía, primero del propietario y del perito particular, y en segundo lugar del Estado que al dar una valoración determinada responderá a los Bancos del 60 por 100 del valor de la finca. Con esto se movilizará una gran cantidad de numerario en España que servirá para mejoras agrícolas, creación de industrias, etc., etc.

Art. 11.º No podrá inscribirse una finca que tenga expedido título de crédito si este título no se acompaña y presencia en el Registro, como demostración de estar completamente libre de gravámenes la finca.

mente tienen en el Estado aunque el trabajo sea mayor, ganado con ello mucho la economía nacional.

Cuarta. Si al mismo tiempo se legisla el abaratamiento de la formación de títulos de propiedad, con el fin de que la propiedad pequeña de España, tenga su titulación en regla, se llegará a tener en los Registros inscriptas todas las fincas del territorio que si hoy no lo están es debido a lo caro que resulta para el pequeño propietario la titulación.

Quinta. El Título de Crédito, en la forma dicha con la garantía del Estado, da a los propietarios la sensación de que si el Estado les cobra la contribución también le ayuda en el desenvolvimiento de sus intereses, amparándolo para que pueda realizar muchas mejoras y no se encuentre agobiado por la falta de numerario, pues con todos los Bancos se prestarán a abrir cuentas de crédito, mediante el depósito del título de la finca, lo mismo que lo hacen al que deposita valores del Estado, siendo también innecesario la creación del Banco Agrícola. Con dicho crédito se pondrían en España en circulación, muchos millones de pesetas que acrecentarían la riqueza nacional.

Debe tenerse en cuenta que el Estado lleva gastado más de 80 millones de pesetas en los trabajos realizados para hacer un imperfecto avance catastral, y cuando se termine éste, los gastos se habrán elevado lo menos a 150 millones, sin que se haya empezado el parcelario, y en hacer este último tardará el Estado más de cincuenta años y tardará que aumentará considerablemente el personal, dando como consecuencia el gasto de más de 1.000 millones de pesetas.

Inconvenientes del sistema que se propone

Primero. La oposición que hará el Banco Hipotecario, por la exclusiva que tiene, aunque en realidad para nada ha servido dicho Banco, pues lo caro de sus operaciones hace que los agricultores no hagan operaciones ninguna con dicha entidad; pero a esta le conviene seguir en la forma actual, aunque los intereses del país no mejoren.

Segundo. Hay que dejar sin destino a todos los empleados del Catastro y lo natural es que mientras se amortizan dichas plazas, tengan la ocupación natural de su carrera, para lo cual podría crearse la enseñanza agrícola ambulante, con el fin de ir llevando la enseñanza al campo y la formación de estadísticas que también podría estar a su cargo, como también la formación del plano parcelario por término municipal, copiando de los Registros de la propiedad, los planos y haciendo la estadística de valores, cultivos y aprovechamientos, la cual se podría empezar a los cuatro o cinco años de estar en vigor la ley, pues en todos los Registros había número bastante de planos para dar ocupación a gran parte de dicho personal.

Tercero. El temor del Estado a servir de garantía a las valoraciones, el cual no debe existir, pues serán pocos los casos que pueda el Estado perder, al tener que vender en subasta la finca, máxime cuando tiene como garantía, primero al propietario, segundo al técnico que particularmente ha hecho el aprecio, y en último lugar al técnico del Estado que ha confrontado el aprecio particular. Todos ellos deben ser responsables del error.

Cuarto. El temor que se declare menos valor del verdadero, tampoco tiene importancia, pues aun admitiendo que haya un poco de ocultación, ésta nunca podrá ser mayor de 10 por 100, poco más o menos, pues tanto al técnico particular como al técnico oficial, ante el temor de perder su carrera no se prestarán a ocultaciones de importancia, las cuales están demasiado compensadas con las ventajas económicas que tiene el Estado al encontrarse hecha una obra que le costaría muchos millones de pesetas y encontrarse hecha gratuitamente en un periodo de tiempo de veinte años, cuando si la hace el Estado ha de tardar más de cincuenta en verla terminada.

José Huesca, Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Sevilla. Octubre 3 1923. COMPRO y vendo muebles, J. Roas. Meléndez Valdés, 27. Teléfono 538.

Unicos representantes en España de las cosechadoras, atadoras agavilladoras, guadañadoras, rastrillos, etc., de la famosa marca DEERING de las trilladoras y locomóviles RUSTON Unicos vendedores de las piezas de recambio de legitima procedencia para máquinas de la citada marca.

Liceo de Mérida

El día 29 tuvo lugar en esta Sociedad la sexta de las conferencias que periódicamente se vienen celebrando. Estuvo a cargo del cultísimo literato don Antonio Reyes Huertas, y el tema fué «Personalidad de Extremadura».

Con el salón repleto de un público ávido de escucharlo, dió comienzo el acto algo después de las diez. El secretario de la Comisión de Instrucción, don Emiliano Rodríguez, hizo la presentación en pocas pero sentidas palabras, expresión indudable de la admiración que siente el por conferenciante.

A continuación se levanta éste, siendo saludado por una prolongada salva de aplausos. Pretender seguirlo paso a paso en su oración es tarea imposible; con una elocuencia verdaderamente arrebatadora desarrolla el sugestivo tema en forma magistral; con palabras tan sinceras pinta lo que es en realidad Extremadura, que el público aplaude frenético, lloran no pocos, y hasta un caballero, a quien la emoción no cabe en el pecho, se levanta electrizado y prorrumpie en un ¡Viva España! ¡Viva Extremadura!, repetido al unísono por todos los presentes que en aquel momento ofrendan a su madre común, a su suelo, cuanto tienen de ternura, de amor y de entusiasmo.

¡Qué gran espectáculo y qué reconfortante...! Ya se ve que el de esta Sociedad no es un público muerto, sino que siente y desea; sólo necesita quien lo despierte y lo lleve a la lucha. Jamás se ha visto en el Liceo una emoción parecida; es verdad que todo se unía para producirlo; las palabras al par elocuentes y salidas de lo más profundo del orador, que fluían abundantes, dejando sin embargo adivinar que aún el pensamiento iba más allá; el tema tan grato e interesante; el ambiente favorable; todo, en fin.

Si nos hablaba de lo nuestro, de nuestra vida, de nuestras costumbres, de nuestros amores, de nuestro suelo, de nuestro sol, de nuestras tradiciones, de todo lo que constituye nuestro patrimonio material y espiritual, ¿cómo no entusiasmaríamos?... Malos hijos seríamos si al escuchar aquel canto inimitable de amor y de entusiasmo a nuestra madre Extremadura, entonado con tanto fervor por uno de nuestros preclaros hermanos, no sintiéramos correr por nuestras venas ese fuego que arrastra a todos los sacrificios, a todas las heroicidades, a todas las locuras; ese fuego que deben sentir nuestros poetas cuando cogen la pluma, nuestros pintores al tomar la paleta, y que debieron sentir nuestros guerreros al atravesar, espada en alto, regiones inhospitalarias y enemigas a quienes vencieron para después fundar una ciudad con nombre, vida y costumbres extremeñas, dejando así una prueba señalada y perenne de que si la materia estaba lejos, el espíritu volaba presuroso hacia el suelo donde se dieron los primeros pasos, donde se jugó de niño, donde se amó de joven y en el cual desearían que descansaran sus restos al abandonar la vida.

Fué la conferencia un acto de afianzamiento regional verdaderamente patriótico y digno de imitarse, para ver si logramos que Extremadura sea conocida mejor de lo que es, deseando que se repitan con alguna frecuencia, y que los extremeños nos preocupemos de este problema.

Ehorabuena al señor Reyes Huerta, a la Sociedad Liceo y a toda la región. C. El próximo sábado, el abogado don Félix Valverde hablará sobre «El matrimonio y el divorcio».

TORERIAS

Ya han sido repartidos los programas del festival que el próximo domingo se celebrará en nuestra plaza de toros y para el cual hay gran entusiasmo y admiración.

Se lidiarán cuatro novillos toros, uno de don José Marzal (antes Raso del Portillo) y tres de la señora viuda de Soier, cuya muerte correrá a cargo de los valientes matadores de toros Ricardo Anlló Nacional I, Emilio Méndez, Antonio Sánchez y José Paradás.

La Comisión encargada de la organización de este espectáculo ha fijado unos precios sumamente económicos, y esto, unido a que el tiempo tiende a mejorar del todo, hará que el domingo se llene nuestro circo taurino, pues no se ven todos los días cuatro matadores de toros de la categoría de los anunciados, además del interés que existe por ver si Méndez podrá continuar toreando después de su grave percance del año anterior.

Los precios de las localidades son los siguientes: Sillas delanteras de grada, 5 pesetas; entrada general de sombra, 4; media entrada de ídem, 2; entrada general de sol, 2; media entrada de ídem, 1 peseta.

En estos precios van incluidos todos los impuestos. Los palcos y barreras quedan reservados para donativos especiales y los pedidos de todas clases pueden hacerse en la Central de Teléfonos, en donde ya existen numerosos pedidos de estas localidades, incluso de varios pueblos de nuestra provincia. Mañana daremos el nombre y pelo de los novillos, cosa que hoy no hacemos por falta de espacio.

A. ASINS.

ROYALTY

Gran compañía cómica-dramática FRANCISCO GOMEZ FERRER Funciones para hoy jueves: Tarde a las seis y tres cuarto. Cuarta de abono. El gracioso juguete cómico en tres partes

LA REPUBLICA DE LA BROMA

Por la noche a las diez y cuarto: Extraordinaria fuera de abono. A petición se reprisará

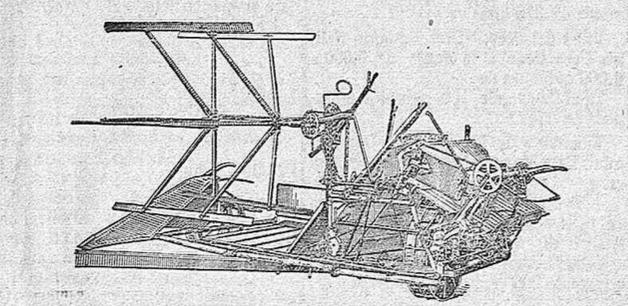
LA VENGANZA DE DON MENDO

Para los señores abonados que deseen asistir, se les reservan sus localidades hasta la una de la tarde y a los precios del abono.

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno

Subasta de rastrojera El día 13 del próximo mes de abril tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de dicha villa, la subasta de los aprovechamientos de rastrojera de 5.000 fanegas de terreno, subdivididos en lotes y por tiempo y condiciones prevenidas en las Ordenanzas. En la Secretaría de dicha Comunidad se halla de manifiesto el pliego de condiciones para dicha subasta. Ribera del Fresno a 28 de marzo de 1924.—El presidente, Juan Martínez.

¡Agricultores!



Antes de gastar vuestro dinero en maquinaria agrícola, consultad precios y condiciones a

Lorda, Astiz y C.ª Trajano, 20.—SEVILLA SUCURSAL EN MERIDA:

FELIPE VELAZQUEZ VERA Agentes en los principales pueblos de la provincia.

Unicos representantes de las Trilladoras y Locomóviles MARSHALL. Material de siega AVERY. Cosechadoras INTERNATIONAL. Trillos, Aventadoras y maquinaria en general

De Arte

En el Museo provincial de Bellas Artes—Exhibición de Caza mayor, cuadro de Adelardo Covarsi

Numeroso público concurrió el domingo pasado al Museo provincial de Bellas Artes para conocer una de las últimas obras del pintor Covarsi, que en aquel se exhibía. Es esta pintura de nuestro paisano de lo más representativo de su Arte, arte único en España y que da indiscutible personalidad a Covarsi entre los pintores modernos.

No es sólo el cronista quien hace tal afirmación. En el tomo España de la Enciclopedia Espasa—publicación admirable—, al tratar del desarrollo del arte de la pintura en nuestro país y de las tendencias regionalistas, leemos que a Extremadura se le considera con indiscutible carácter y personalidad, antiguamente con Morales y Zurbarán y hoy día con Hermoso y Covarsi, pintores estos últimos que con diversas orientaciones, bien distintas entre sí, han sabido llevar al arte nacional una manifestación regionalista extremeñísima—vaiga la frase— y han creado entre ambos una escuela propia en Extremadura. Y es así. Basta observar una Exposición nacional, por ejemplo de las que periódicamente se verifican en Madrid, para que en ella aprecien hasta los más legos en cuestiones artísticas la diferenciación de caracteres de los cuadros de Hermoso y Covarsi en relación con la producción de los restantes artistas españoles.

Covarsi, el pintor de los rudos cazadores y hombres de campo de Extremadura, de esos tipos varoniles, aventureros, audaces y de los pastores y los contrabandistas, ha evolucionado últimamente hacia una nueva modalidad más luminosa, más artística y más genuinamente extremeña. En sus nuevas obras el paisaje adquiere enorme importancia y se desenvuelven sus escenas campestres, las mismas de siempre y en otro aspecto por supuesto, en un ambiente de poesía campesina de intensa emotividad. Su triunfo de hace dos años en la Exposición nacional de Bellas Artes de Madrid, en la que obtuvo una segunda Medalla por su espléndido paisaje La otomada en Extremadura (obra ésta que actualmente viaja hacia Italia por cuenta del Estado español para que figure con otras como representativas del arte nacional en la Exposición internacional de Venecia), ha sido el fundamento de esta evolución de Covarsi hacia un género que le ha de proporcionar grandes éxitos y de la que es un ejemplar notable el cuadro Caza mayor, exhibido el domingo en el Museo provincial.

El asunto de esta obra lo constituye un grupo de animadas figuras de cazadores que caminan cumbres arriba con un ciervo muerto a lomos de una yegua del país y rodeados de perros de caza. La ascensión es penosa, reflejándose en la actitud trabajosa del caballo y en la actitud de las figuras. Es la hora del atardecer, en que la luz de Poniente deja sus luminarias del final de un día. Aquí comienza la atracción del paisaje, que tiene por fondo este bellísimo lienzo. Unos ruberones a contra luz cabalgan por las claridades crepusculares del firmamento y sobre un campo de extensiones dilatadas por las que serpentea como una cinta de plata el manso Guadiana. No se sabe donde radica el mayor acierto, si en el grupo de figuras o en el paisaje amplio y grandioso de nuestros campos reflejados con toda la emoción de un poeta. Este lienzo, que va a figurar en la mansión de un joven agricultor extremeño, don Baldomero Gaiche, recordará siempre a su propietario sus aficiones y amores al campo, a esta tierra encantadora de nuestra amada Extremadura.

Desde que conocimos en Covarsi su divulgado cuadro Cazador de avutardas, propiedad hoy del inteligente aficionado el comandante de caballería don Juan Peregrín Pujol y posteriormente el paisaje de otoño a que ya hemos hecho referencia, presentámanos en el artista esta evolución merecedora de los más entusiastas aplausos y que ha de proporcionar un mayor valimiento a su firma.

TENA. Se venden las casas Peñas, del 6 al 14, con bodega capaz para 8.000 arrobas de vino y granero suficiente para 6.000 fanegas. Campillo, 14 y 16, a propósito para garage. Concepción, 80. San Atón, 11 y 13. Plaza Alta, del 38 al 47, y Afigidos, 25. Para tratar, con su dueño, don Antonio Gervás Cubilla, Badajoz Salmorón, 56.

ZOTAL Desinfectante, Insecticida. Cura llagas, heridas y sarna o roña del ganado. Evita toda clase de enfermedades.

Coñac Caballero

VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN «EL TUNEL».—ZURBARAN, 25

MÚGICA ARELLANO Y COMPANIA Ingenieros.-PAMPLONA

Unicos representantes en España de las cosechadoras, atadoras agavilladoras, guadañadoras, rastrillos, etc., de la famosa marca DEERING de las trilladoras y locomóviles RUSTON Unicos vendedores de las piezas de recambio de legitima procedencia para máquinas de la citada marca.

Representantes exclusivos de los acreditados PRODUCTOS COOPER. Tractores. Arados «Bacher». Cultivadores «Planet Jr» legítimos. Esquiladoras «Stewart». Aventadoras, Trillos. Gradas. Sembradoras. Material vinícola. Hilo sisal, etc., etc. SUCURSAL EN BADAJOZ: MORENO NIETO, 4.—SUCURSAL EN CACERES: CANALEJAS, 46

REGION CATALANA

(POR TELEFONO)

3, 2 30 h.

Cañonero americano

Barcelona.—Fondeó en este puerto el cañonero americano Coráite, que fondeó junto al acorazado norteamericano que en este puerto se encuentra.

En el Hospital clínico

Barcelona.—Continúa el registro en el Hospital clínico, habiendo sido citados para declarar todos los catadriños por haber sido denunciado que en aquel centro había varios títulos escritos en catalán.

Del Ayuntamiento

Barcelona.—El Gobernador ha firmado los nombramientos de tenientes de alcalde.

Exposición

Barcelona.—Con gran brillantez se ha inaugurado la Exposición de automóviles.

Acorazado norteamericano

Barcelona.—El presidente de la Di-

putación visitó el acorazado norteamericano que se encuentra fondeado en este puerto.

Este marchará a Cartagena para depositar una corona en el monumento a los héroes de Cavite y de allí a Cádiz, pues el comandante visitará en esta capital a la viuda del general Cervera.

Plan de evasión descubierto

Barcelona.—El alcalde de la Cárcel de Manresa descubrió un plan de evasión tramado por los presos de este Centro.

Con tirillas de cáñamo de las alpargatas y tiras de las mantas llegaron a construir una escala, a la que adosaron dos hierros de la estufa a modo de gancho.

La evasión estaba dispuesta para la mañana del domingo.

Petición de indulto

Tarragona.—La madre y la hermana de Juan José Morgente visitaron a las autoridades para gestionar el indulto de éste, que está condenado a la pena de muerte, el próximo Viernes Santo.

CORREO DE LA MAÑANA

Panaderías y vaquerías

(POR TELEFONO)

Madrid, 2, 22'30 h.

En la actualidad se están girando visitas de investigación a todos los locales destinados a labores para concentrar las que reúnan condiciones y clausurar las que no las reúnan.

El pan de Viena y los panecillos franceses se venderán, desde mañana, a diez céntimos; es decir, con una rebaja de dos céntimos en el precio actual.

También se están haciendo investigaciones en las vaquerías con el mismo objeto que se realizan en las tahonas.

SE VENDE una mesa de billar en buen uso, de roble, con su tapo y taquera.

Para tratar, con el presidente del Circulo de Cascorro, en Santa Marta (Badajoz).

ALBURQUERQUE

Una boda

El día 19 del próximo pasado mes de marzo, se celebró en Madrid el enlace matrimonial del joven doctor en Medicina, con residencia en esta localidad, don Daniel Alvarez Diaz, con la bella y simpática señorita Pepita Garcia Lanza.

Con motivo de este fausto acontecimiento las numerosas amistades con que aquí cuenta el señor Alvarez, le han hecho objeto de numerosos y espléndidos regalos, que no reseñamos en honor a la brevedad.

A las numerosas felicitaciones recibidas por el nuevo matrimonio unan la nuestra más fútil y entusiasta, deseándole al mismo tiempo en su nuevo estado bienestar sin cuento.

Los temporales pasados

Como en las diferentes regiones de España, en esta comarca hemos sufrido los efectos del temporal de lluvias, desencadenados durante el ya pasado mes de marzo; los campos están intrasmitables, por lo que la crisis del paro forzoso y por consecuencia, las necesidades entre el elemento obrero, se han agudizado durante estos días.

Las pérdidas experimentadas por estos pobres moradores son de consideración. También se despidieron dos ponederos: uno en la calle Carrión y otro al final de la calle General Manzano, sin que lamentablemente no haya que lamentar desgracias personales.

La Fiesta del árbol

Para muy en breve, tal vez dentro del presente mes, pues aún no se ha fijado fecha, se verificará en esta localidad la simpática fiesta escolar del árbol, a cuyo efecto se han abierto en las laderas del paseo Reducto 800 hoyas en donde se hará plantación de pinos por los escolares en dicha fiesta, a la que se le quiere dar gran brillantez.

Ya informaremos con todo detalle de este simpático acto.—A. Villarreal. 1 abril 1924.

EL SOTANO

DOCTOR LOBATO, S

Venta de embaldos del país

Morilla, el kilo..... 5'00 pesetas
Chariza, el kilo..... 7'00
Longaniza, el kilo..... 3'50
Lomo en vela, el kilo... 14'00

Valdano del Comercio, 143

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

3, 1'30 h.

Parte oficial

Las noticias oficiales de Marruecos, recibidas esta noche, dicen así: Sin novedad en ambas zonas del protectorado.

Fuego de cañón

Melilla.—Las baterías de Afrau hicieron varios disparos contra cascos enemigos situados en Mehalla.

Las baterías de Tizzi-Asa cañonearon concentraciones enemigas.

El enemigo hostilizó la posición de Benitez, siendo rechazados por fuerzas de artillería.

Heridos

Melilla.—El capitán de Regulares don Alfredo Arvisa se cayó del caballo, resultando herido.

En actos del servicio resultó herido el soldado Rosendo Castillo.

Banquete

Melilla.—Ha sido obsequiado con un banquete el coronel de Caballería A'caraza, por su ascenso a general por méritos de guerra.

Muy importante

Las célebres AMPOLLAS OMEGA, para que toda persona en su propio domicilio pueda preparar los más exquisitos JARABES, LICORES y PERFUMES, se venden en esta en FARMACIA DEL GLOBO, DON SANTIAGO CAUSINO, DON SANDALIO HUERTAS, DOCTOR CAMACHO y FARMACIA CENTRAL, plaza de la Constitución.

Se admiten representantes en los partidos judiciales de Alburquerque, Almendralejo, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Llerena, Olivenza y Puebla de Alcocer.

Dirijan las solicitudes al director del LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, Hermsilla, 52. Apartado 9.005. Madrid.

Asuntos del Magisterio

La Sección administrativa de Primera enseñanza ha entregado a don Mario González Rivas, habilitado de las clases pasivas del Magisterio de esta provincia, residente en Badajoz, calle de abril, 23, un resguardo por valor de pesetas 19 179 35, transferidas por la Junta de Derechos pasivos del Magisterio, para pagar el mes de marzo y el trimestre primero de este año a los jubilados y pensionistas del Magisterio, habiendo sido remitidas las siguientes cantidades para las interesadas que se mencionan, que por primera vez han de figurar en nómina:

Doña Antonia López de Quero, 422 16 pesetas; doña Angela Rodríguez Exjira, 1 282 57; doña Cándida Bravo, 934 75; doña Asunción Martínez Mulas, 295 36; doña Librada, doña Teodosia, doña Rosario y don Emérito Martín Astudillo, 193 74 pesetas cada uno.

Los interesados deben presentarse al cobro con la mayor brevedad, para evitar que tengan que devolverse cantidades por no haberse presentado a percibirlos dentro del plazo que señalan las disposiciones vigentes.

Obsequio de la Sociedad NESTLE

CONTRA ENVIO DE 25 ETIQUETAS BLANCAS de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada Nestlé SE REGALARÁ Una preciosa muñeca

Las etiquetas deberán remitirse a la Sociedad Nestlé, Gran Via Layetana, número 41.—Barcelona.

ESTE OBSEQUIO será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

Boletín de suscripción

Don...
Señalante en...
Calle...
Se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por...
Este boletín se publica en la Administración del periódico con cada tres números por el precio de dos céntimos.

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELEFONO)

2, 22 30 h.

Madrid

Vacas buenas, a 3'48 pesetas kilo canal.
Vacas regulares, a 3'48 ídem.
Toros cebados, a 3'48 ídem.
Bueyes, a 3 48 ídem.
Corderos, a 4 50 ídem.
Cerdos, a 3 20 ídem.

Impresiones.—Existencias, pocas. Tendencia de los precios, al parecer, sostenida.

Por orden del Gobernador se ha fijado el tipo de cotización del ganado vacuno a 3'48, habiendo tenido los ganaderos que facilitar con arreglo a dicha disposición; claro que este es el tipo máximo de cotización y que pueden realizarse operaciones a precios más bajos.

Barcelona

Ganado lanar segureño: Corderos de 12 a 14 kilos, de 4'45 a 4'55.
Ovejas de 11 a 14 kilos, de 4'15 a 4 25.
Corderos y corderas de 9 a 11 kilos, de 4 30 a 4 40.
Ganado extremeño:

Cameros de 11 a 14 kilos, de 4'40 a 4'50.
Ovejas de 11 a 13 kilos, de 4 10 a 4'20.
Corderos y corderas de 8 a 10 kilos, de 4 20 a 4'30.

Ganado castellano: Corderos de 12 a 14 kilos, de 4'40 a 4'50.
Ovejas de 11 a 13 kilos, de 4'15 a 4'25.
Corderos y corderas de 8 a 10 kilos, de 4'30 a 4 40.

Ganado portugués: Cameros peludos de 11 a 13 kilos, de 4 a 4'10.
Ganado vacuno gallego: Bueyes y vacas, de 2'50 a 2'60.
Terneras, de 3 20 a 3 30.

Impresiones.—Con poca concurrencia de ganados se encontró el mercado durante toda la semana.

Como puede observarse, los corderos se pagan a precios más bajos que en la plaza de Madrid.

Todos los precios anteriores son para el ganado bueno, limpio y bien presentado, pues el que no reúne todas estas condiciones no tiene aceptación.

DE PALACIO EXTRANJERO

(POR TELEFONO)

2, 22'30 h.

El general Primo de Rivera estuvo esta mañana en Palacio, a la hora de costumbre, despatchando con el Rey.

La reina Victoria, acompañada del marqués de Mendaña, estuvo en Valdelella para asistir a la inauguración, en aquel Sanatorio, de la sala de Rayos X.

El Rey recibió en audiencia al subsecretario del departamento de Guerra y a su esposa, al coronel jefe de Estado Mayor don Enrique Alís, al coronel de Ingenieros don Nicolás Ochoa, al teniente coronel de Infantería señor Fernández Pérez, al del mismo empleo don Juan Linier, al ayudante del señor Barmúdez de Castro, don Fernando Cabaña, y al conde Ladrón.

También recibió al general de división de Caballería don Francisco González.

Los infantes

El lunes regresarán a Madrid, procedentes de Cannes, los infantes don Carlos y doña Luisa, y después saldrán con dirección a Sevilla.

2, 22'30 h.

Fallecimiento

Río Janeiro.—Ha fallecido el ex presidente Nilo de Peçanha.

La salud de Trozky Riga.—La salud de Trozky inspira serios temores.

Inundaciones en Portugal

Lisboa.—Los daños causados por el desbordamiento del Tajo ascienden a varios millones de escudos.

Los ministros de Comercio y Agricultura visitaron las regiones damnificadas.

Explosión

Nápoles.—Explovió una bomba de dinamita en un centro fascista, resultando muerto un centurión y herido de gravedad un miliciano.

"EL PASO"

BENEGAS, NUMERO 16
Vicio, gradientes y viage.
Acortina sevillana, 0-70 kilo.

Teatros

Royalty

Ayer tarú se repitió la comedia de los Alvarez Quintero Mi hermano y yo, que en la noche anterior había obtenido un buen éxito de interpretación.

Por la noche se llevó a escena el gracioso juguete cómico en tres actos, original de Moncayo y Benedito, intitulado La república de la broma.

Las innumerables situaciones cómicas de que está la obra plagada, fueron muy celebradas por el público que asistió a la sesión.

Los actores se encariñaron de tal forma con sus respectivos papeles, que hicieron derroche de técnica al desempeñarlos y hacerlos vivir.

Como siempre, rayaron a gran altura, sobresaliendo por méritos propios, el señor Gómez Ferrer. Salado, la señora Francés y la señorita Gómez Ferrer.

Los demás actores cumplieron muy bien y contribuyeron con su labor discreta a dar más realce de conjunto en la interpretación de la obra.

López de Ayala

Sentimos que la falta de espacio, a última hora, no nos permita dedicar a la bellísima y completa artista Pilar López, toda la extensión que deseáramos.

Por hoy bástenos decir que es tan completa cantante como bailarina.

Su voz es tan modulada y ligera, como aéreo, elegante y flexible es su endinca figura. Por ella, la consideramos incluida dentro del reducido catálogo de las mujeres guapas y hechizantes.

Esperamos poder dedicarle en breve un trabajo más extenso. Bien lo merecen la hermosura y simpatía de Pilar.

Ayer se despidió, después de haber actuado con éxito en este coliseo, Bouquin y Marionnette Haydee's con su espectáculo de gran moda y atracción de muñecos fantoches.

"La Teña"

Café, cerveza, refresco, vinos y licores de todas clases, aperitivos, bocadillos, fiambrs y misceláneos variados. Servicio a la carta.

Estación meteorológica

Estación meteorológica de Badajoz

Table with weather data: Barómetro en mm, Temperatura C, Humedad por 100, Viento, etc.

EN EL ESPAÑOL

Con éxito clamoroso se estrena una obra de Benavente

(POR TELEFONO)

3, 1'30 h.

Esta noche, en el teatro Español, se ha celebrado el anunciado beneficio de la primera actriz de la compañía argentina, señora Artiges.

Se estrenó una comedia en tres actos del maestro Benavente, nominada Lecciones de buen amor.

La obra ha tenido un éxito clamoroso.

La representación fué interrumpida varias veces, aplaudiendo al autor, que desde la escena recibía las delirantes ovaciones del público.

La señorita Artigas ha recibido muchos regalos.

Tintorería Francesa

Se tñe toda clase de ropa. Limpieza a seco.

Salmerón, 18 y 20. Bodsjoz.

Ofertas que se hacen

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico.

Los que no sean suscritores y deseen anuncios en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Badajoz.—Don Ramón Montero de Espinosa, de Badajoz, tiene a la venta: Un gallo y dos pollos adultos Plymouth Rock barrados.

Tres gallos Orpingia blancos. Dos gallos Rhode Island rojos. Tres pollos adultos Orpingia leonados.

Don Ricardo Carapeto vende 300 hectolitros de vino dulce y otra cantidad igual de vino seco. También vende 50 hectolitros de vinagre superior.

Don Salvador Trevijano tiene a la venta plantas grandes de naranjos, gajos, gallinas Legoras blancas, un gallo Rhode Island y vacas de raza holandesa para.

Don Ramón Salas tiene a la venta un gallo y una gallina de raza japonesa. Razón, Arías Montano, 34.

La Garrovilla.—Se venden tres vacas paridas, cuatro proletras a parir y tres chotas preñadas, todas holandesas. Para tratar, con don José Parejo.

La Roca.—Don Cipriano Villares vende 12 375 kilos de ayena.

Villar del Rey.—Don Eduardo Salinas Pato tiene a la venta de 5.000 a 6.000 quintales de corcho.

También vende 150 chivos tempranos, de este año.

Villafraque de los Barros.—Don Antonio Díaz Mancera vende censuras para criar.

El marqués de la Colosa tiene a la venta 91 cerdos on 115 kilos. Para tratar con dicho señor, en Almendralejo.

Doña María Cebasa de Vaca tiene a la venta 205 cerdos de 115 kilos.

CORREO DE LA MAÑANA

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Bravo Murillo, números 3, 5 y 7.—Badajoz

Table with subscription rates: Suscripciones, Anuncios, Encargos de prospectos, etc.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD featuring an illustration of a woman and child, and text describing the benefits of the product for children's health.

ALCALDIA

Pan decomisado

Por falta de peso fueron ayer decomisadas varias cantidades de pan.

Multas

La Alcaldía puso a las varias multas a algunos conductores de automóviles, por circular éstos por la población con excesiva velocidad.

Apremios

Han sido premiados varios deudores al Ayuntamiento por el arbitrio de pesas y medidas, habiendo pasado los expresados recibos al agente ejecutivo.

Libramientos

El alcalde, señor Del Solar, ha ordenado que sean puestos al pago los siguientes libramientos:

Don Jaime Gómez Benegas (5), 38 75 pesetas; don Antonio Arqueros (12), 488 75; don Gumerindo Fernández (4), 417 70; don Juan Alfonso Delgado (12), 234 75; don Benjamín Escala, 31; doña Manuela Montero de Espinosa, 1.000; don Genaro Doncel, 135; don Fernando Nicolás, 250; don Rafael Salazar, 500; don Fermín Pocostales, 390; don Pablo Murga y hermanas, 517 50; doña Dolores Coello, 300; doña Laura Albarrán, 670 83; don Sebastián Nicolás, 500; don Francisco Aced, 600; don Ramón Bernádez, 18 75; don Andrés Pérez, 7 30; don Manuel Durán, 7 50; don Tomás M. Zaldo, 2 40; doña Dolores Muñoz, 604 16; señores I. elgado y Barrena, 12; Juan Alfonso Delgado, 1 50.

Don Gumerindo Fernández, 77 20; señora viuda de A. Torres, 1 50; don Manuel Solís, 73 50; Viuda e Hijos de A. Torres, 58 50; Tena y Suárez, 47 10; don Florencio Gar (2), 209 50; don Manuel Martínez, 62 52; don Florencio Ger, 52; Tena y Suárez, 30; Hidroeléctrica de Badajoz, 12.986 35; Tena y Suárez, 72; don Aquilino López, 671; doña Agustina Regalado, 447 32; don Gumerindo Fernández, 97; doña Isabel Fernández, 155; don Antonio Arqueros, 41; doña Carmen Núñez Pérez, 388; don Antonio Arqueros, 1 85; don Genaro Doncel, 48; don Gumerindo Fernández (3), 232 30; don Manuel Márquez Vara, 45; excelentísimo señor don Manuel María Albarrán García Marqués, 675; don Benito Barainca, 375; don Gumerindo Fernández (2), 171 75; don Ramón Salas Jacinto, 3 75; doña Juana Risco Mirón, 300; don Florencio Ger, 8; don Fernando Arias, 1.906 02; doña Casilda Rodríguez, 125; doña Prudencia Gómez, 297; don Antonio Méndez, 330 pesetas.

Los interesados pueden hacer efectivos estos libramientos en la caja municipal desde el día 5 del mes actual a las horas de doce a trece, que son las señaladas para despacho al público conforme al nuevo Estatuto Municipal.

Información militar

Incorporaciones

Se han incorporado al regimiento de Gravelinas, al cual pertenecen, después de haber disfrutado el permiso que les fué concedido, el comandante don Guillermo García y el capitán don Manuel Becerro Rodríguez. También verificó su incorporación al regimiento de Castilla el capitán don José Rodríguez Castro.

Permiso

Le fué concedido por la Superioridad un mes de permiso, para asuntos propios, al teniente del regimiento de Castilla don Emilio Folgado.

Consejos de guerra

Hoy tendrá lugar en la sala de banderas del regimiento de Gravelinas el Consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar las causas que se siguen contra los soldados del expresado regimiento Antonio García Moreno y Antonio Alcaide Clavellina, los dos acusados de hurto.

El Consejo se verificará a las tres de la tarde del expresado día, bajo la presidencia del teniente coronel del indicado regimiento de Gravelinas, don Guillermo Gil García.

Mañana, a las diez de la misma y en la sala de banderas del regimiento de Castilla, se verificará también otro Consejo de guerra ordinario de plaza para juzgar al paisano Francisco González Casas (a) Payaso, a quien se acusa de haber proferido insultos contra la fuerza armada.

Presidirá este Consejo de guerra el teniente coronel del regimiento antes citado, don Juan Almeida Vizcarondo.

PAÑERIA SASTRERIA ARMERIA EXPLOSIVOS ARTICULOS DE VIAJE Y SPORT Bazar de Calzado ECHEGARAY, 15

ALDIENCIA

CAUSA POR HOMICIDIO

Celebración de la vista.—Señalamientos para hoy

La Sala. Ayer mañana, en la Sección primera de la Audiencia, se celebró la vista de la causa, cuyo sumario fué instruido por el Juzgado de Badajoz, seguida contra Cándido Muñoz Suárez, presunto autor de un delito de homicidio.

La Sala la constituyen, don Antonio Iglesias, presidente, y don Antonio Rino y don José Joaquín Romero Becerra, magistrados.

Sostenía la acusación pública el teniente fiscal señor Caballero Romo, estando la defensa del procesado a cargo del letrado señor Rodríguez Machín y del procurador señor Martínez.

Conclusiones provisionales

Empezada la sesión, el señor secretario dió lectura de los escritos de conclusiones provisionales, presentados por las partes.

El ministerio fiscal al evacuar este trámite legal, relata y califica los hechos de la siguiente forma:

El día 29 de julio de 1922, a la puesta del sol, marchaban hacia el pueblo de La Albuera los obreros Francisco Sánchez Bonilla y Cándido Muñoz Méndez, los que al llegar al pozo de Joaquín Gil se encontraron con Manuel Cano Domínguez y Juan Antonio Torrado Toro, que marchaban en la misma dirección; a los pocos momentos de caminar juntos surgió una discusión entre el Muñoz y Cano sobre trabajo, quedándose detrás de los otros dos; la discusión degeneró en disgusto y sin duda el Muñoz debió insultar al Cano, pues éste se dirigió a coger unas piedras, mas antes de que pudiera hacer uso de ellas, el Muñoz, echándole el brazo izquierdo por la espalda, ya con la navaja abierta, le asestó dos golpes con ella, causándole otras tantas heridas, una mortal de necesidad, a consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos.

Calificando los hechos como constitutivos de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas, pide para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y 5.000 pesetas de indemnización.

La defensa niega la culpabilidad de su defendido y solicita la absolución. Pruebas pericial y documental.

Terminado el examen del procesado comparecen los testigos Francisco Sánchez, Juan Antonio Torrado, José Domínguez Caro y Ventura Cano, cuyas declaraciones son, en general, para el procesado.

Seguidamente se practica la prueba documental, siendo leídas las diligencias sumariales propuestas por las partes.

Conclusiones definitivas

En vista del resultado de las pruebas el ministerio fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, y la defensa modifica en el siguiente sentido:

Farmacia Central

LICENCIADO NAVARRO BOCETA PLAZA DE LA CONSTITUCION, 2 (CAMPO DE SAN JUAN) Acaba de inaugurarse oficialmente y queda abierta al servicio público.

Gobierno civil

Varlos telegramas

En el Gobierno civil se recibieron ayer telegramas de los alcaldes de los pueblos de Ribera del Fresno, Arenal, Cabeza del Buey, Zafra, Villagarcía de la Torre, Puebla de la Reina, Nogales y Talarrubias, en los cuales se participa a dicha autoridad haberse constituido los Ayuntamientos respectivos, enviándole en su nombre y en el de las Corporaciones que presiden respetuosos saludos, que le ruegan haga extensivo al Directorio.

En el Gobierno civil de la provincia se ha recibido el siguiente del subsecretario de Gobernación:

«Ruego a vuestra señoría transmita mi agradecimiento a los alcaldes de Medina de las Torres, Berlanga, Ahilones e Higuera de Vargas por manifestaciones que hacen al constituirse Ayuntamientos.»

Hallazgo. En la calle Doctor Lobato han sido encontrados por el cabo Julián Vaca Rebollo unos gemelos de teatro, los cuales se encuentran en la Comisaría de Vigilancia a disposición de la persona que acredite ser su dueño.

El gobernador civil, señor Martínez Peralta, recibió ayer la visita de los señores siguientes: Excelentísimo señor don Cristóbal Morales, diputado provincial. Don Eusebio Vimagre, alcalde de Salvatierra de los Barros. Don Gregorio Moreno, propietario. Don Felipe Manuel Zúñiga, alcalde de Montijo. Don Dionisio Sánchez, ídem de Alconchel. Don Jacinto Rodríguez, secretario de ídem. Don Emilio Beltrán, veterinario de Don Benito. Don José Sosa, diputado provincial.

Formuló sus conclusiones en forma alternativa, apreciando a favor de su defendido en primer término la existencia de legítima defensa; si no, esta misma existencia, pero incompleta, apreciando únicamente la agresión ilegítima y la falta de provocación, y si no, en último término apreciar las atenuantes de falta de intención, haber precedido provocación inmediata y obrar bajo estímulos que produjeran arrebatos y obcecación. En su consecuencia pide, en el primer caso, la absolución de su defendido; en el segundo, la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, y en el tercero, seis años y un día de prisión mayor.

Informes

En brillante informe sostuvo su tesis de homicidio sin circunstancias modificativas el ministerio público.

Analizando las pruebas practicadas, rebatió una por una las conclusiones alternativas de la defensa, terminando su oración con la petición al Tribunal de que acepte en su fallo sus conclusiones, por creerlo así de justicia.

A continuación informó el letrado defensor, quien mostró gran extrañeza de que el ministerio público no apreciase en favor de su defendido ninguna circunstancia que atenuase su responsabilidad.

Con gran acierto adujo argumentos sosteniendo sus tesis alternativas, insistiendo principalmente en la legítima defensa.

Pidiendo a la Sala que acepte sus conclusiones, pone fin a su afortunado informe la defensa del procesado.

La vista quedó concluida y pendiente de sentencia.

Señalamientos para hoy

Sección primera

Juzgado, Olivenza; procesado, Lcrecto Pérez González; delito, homicidio; pena pedida, catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y 5.000 pesetas de indemnización; fiscal, señor De la Cueva Donoso; defensa, letrado señor Gómez Castañó; procurador, señor Salinero.

Juzgado, Olivenza; procesado, Servando Seca Silva; delitos, tres de robo; pena pedida: por el primero de los robos, tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional; por el segundo, cuatro meses y un día de arresto mayor, y por el tercero, dos meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva; defensa, señor Díaz Ambrona; procurador, señor Becerra.

Sección segunda

Juzgado, Fuente de Cantos; procesado, Antonio Garrote Sayago; delito, hurto; pena pedida, dos meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor De la Cueva; defensa, letrado señor Sanz del Campo, procurador, señor Maqueda.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Inauguración.—Se verificó ayer la inauguración de la nueva farmacia que el joven y competente licenciado don Ladislao Navarro Boceta ha establecido en la plaza de la Constitución, número 21.

Los numerosos invitados que asistieron al acto fueron obsequiados espléndidamente con pastas, flores y habanos.

Muchas prosperidades deseamos al señor Navarro Boceta en el ejercicio de su importante carrera.

Valores declarados.—Desde el día de hoy queda rebajado a 5 000 pesetas el límite de declaración de las cartas con valores declarados destinados a países extranjeros que le tenían superior a dicha cifra.

Esta orden no se refiere a caja con valores declarados con destino a Portugal.

Una Memoria del Banco Hispano.—La dirección del Banco Hispano Americano en esta plaza ha tenido la atención de remitirnos una Memoria y balance de vigesimotercero ejercicio verificado por dicha entidad.

Dicho balance y Memoria ponen de manifiesto, con todo detalle, la marcha próspera que la competente dirección del Consejo imprime a la entidad.

Se arrienda espacioso local en la calle Felipe Checa, 53 (antes Larga). Para tratar, en el número 51.

Segadoras-atadoras «Moline Adriance»; trones de trilla «Clayton» piezas de recambio, precios de costo. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

Se ofrecen 3 000 pesetas para asistencia facultativa para cuatro familias. La población tiene 4 000 habitantes. Proposiciones, Antonio Rivero, Villar del Rey (Badajoz).

Caballero solo desea dos o tres habitaciones ventiladas, sin amueblar, en casa particular. Darán razón, Moreno Nieto, 10. La Peña Civil.

Hace falta electricista instalador. Para informes, en esta Administración.

Cuerpos de grado castellano, a 8 pesetas; rejas de acero, a 3'50, y formones de ídem, a 5'50. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

Vinos, blancos y tintos, superiores, de mesa, 8 pesetas los 16 litros. Cansado, 34.

San Vicente de Alcántara

Notas deportivas

El día 18 del próximo pasado visitaron al dignísimo señor capitán delegado de este distrito, don Tomás Dorrego, una comisión de jóvenes de esta localidad, que les rogaron interpusiera su valerosa ayuda encaminada a conseguir de nuestro Ayuntamiento que consigne en sus presupuestos generales una subvención para crear y sostener en ésta un Club deportivo.

Muy bien impresionados salieron los comisionados del amable recibimiento de que fueron objeto por parte de dicho señor, que, dando una gran prueba de su altruismo y cultura, les ofreció la cooperación oficial para cuanto se relacione con el deporte—en sus diferentes aspectos—y les encargó la confección de un reglamento por el que ha de regirse la nueva Sociedad, para en su próximo viaje legalizarlo y ultimar detalles.

Con gran número de adeptos cuenta ya la nueva institución, merced a la propaganda que en casinos y demás centros de reunión hace incensablemente, con clara palabra—para ser comprendido de todos—el aristocrático joven don José Bernardo Jorna, formidable deportista, gran conocedor del fútbol, por sus continuos viajes y que tanto se distinguió por su elegante juego de cabeza y fácil chut en aquella «Deportiva Sanvicentense», que por apatía de unos y falta de acción en otros dejó de existir.—Eje y Eje. Abril, 1, 1924.

Viajeros

Salte hoy para Bodonal de la Sierra, acompañado de su hermana María Teresa, don Alonso Gallardo Jiménez, maestro de instrucción primaria, después de haber pasado unos días en ésta al lado de su familia.

—Procedente de Los Santos de Maimona ha llegado don Restituto Fernández de Segovia, abogado.

—Llegó de Feria don Juan Leal, corresponsal.

—Saló para Bilbao don Federico Cuesta, industrial.

—Ha llegado procedente de Santiponce (Sevilla) don Demetrio Castañeda, médico.

—Se encuentra en esta ciudad don Fidel Muñoz, acompañado de su joven esposa.

—Para Sevilla ha salido don Castor Cuenca, propietario.

Natalicio

Ha dado a luz un robusto niño don Marina Espinilla Arellano, esposa del auxiliar de Oficinas Militares don Angel Nieto, e hija del maestro nacional de esta capital don Esteban Espinilla.

En satisfactorio estado se encuentran tanto la madre como el recién nacido.

Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO) 2, 23'50 h.

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Depositos', 'Amortizable', 'Acciones', and 'Obligaciones'. Lists various financial instruments and their values.

UN ANUNCIO

La casa que siempre sabe quién vende y compra casas, dehesas, fincas de campo; quien hace arriendos, hipotecas y rentas vitalicias; quien tiene partidas de granos y ganados; que puede ofrecer amas de cría, sirvientes y artistas, y quien a todo forastero que desee alguna gestión en ésta lo sirve por correo, enviando sello, es la acreditada de

Francisco Marín Sánchez Calle Concepción Baja, número 90 BADAJOZ

Corcho en venta

Está en venta el que en la próxima temporada ha de sacarse en la dehesa de «Sagrajas».

Para tratar, con don Gabriel Rodríguez Barrientos, San Juan, 42, principal, Badajoz.

Medina de las Torres

Ayuntamiento relámpago

Como decía en mi anterior crónica, el día 30 del pasado fué posesionado, bajo la presidencia del alcalde nombrado, don Germán Burdallo García, el nuevo Ayuntamiento, y ayer, en virtud de telegrama del señor Gobernador civil, fué destituido aquél y nombrado otro novísimo, compuesto de los señores don Fernando Sánchez Vázquez, alcalde, y concejales don Ceferino Barrientos, don Juan Domínguez, don Miguel Rodríguez, don Arturo Granado, don Juan Villar, don Secundino Villar, don Gabriel García Delgado, don Antonio Rubiales y don Luis García, cesando del anterior de veinticuatro horas don José Gutiérrez, don José Carmona y don Germán Burdallo García, alcalde posesionado del día 30.—Corresponsal. 1.4.1924.

POLVORAS CARTUCHOS ARMAS RIFLES PARA SOMATENES LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

Clinica del doctor Barrio Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta: De diez a una. Blavo Murillo, 5, segundo. Badajoz. La contiene anunciada en Correo de la Mañana, porque es el periódico de mayor circulación de Extremadura.

Ford EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL Agencia oficial: GARAGE PLAZA ENTREGA INMEDIATA DE OMNIBUS Y CAMIONETAS 'LA CATALANA' COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. FUNDADA EN EL AÑO 1865 Seguros de incendios, Seguros de cosechas y contra la paralización o falta de venta a causa de incendio. Subdirector para las provincias de BADAJOZ y C. CERES, Víctor Pérez Humanes Oficinas: SANTA LUCIA, 5 BADAJOZ